**Jesús Armando García Quistián**
**Encargado de Despacho**
**Gerencia de Recursos Materiales**
**Centro Cultural Tijuana**

Contrato No. ADO1-003-2025

Tijuana Baja California, a 13 de enero de 2025.

1.- Descripción de los servicios.

El Servicio consta de Suministro de Agua Potable, de acuerdo con el contrato abierto con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

2.- Plazos y condiciones de entrega.

Del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. De acuerdo con el precio por M3 que fija la CESPT, y de acuerdo con el consumo mensual que el CECUT tiene, emitiendo la CESPT recibo con fecha límite de pago.

3.- Investigación de Mercado.

Es el único proveedor de la ciudad y pertenece a el Gobierno del Estado de Baja California.

4.- Procedimiento de contratación propuesto

El procedimiento de contratación propuesto es la adjudicación directa, en virtud de que el presente caso cumple con los supuestos de la excepción a la licitación pública establecidos en el artículo 1 de la LAASSP.

5.- Monto estimado de la contratación y forma de pago propuesta.

El servicio tendrá un importe máximo de $2,447,624.69 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos 69/100 m.n.) y un mínimo de $2,325,243.46 (Dos millones trescientos veinticinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 46/100 m.n.), que incluyen todos los impuestos aplicables, dicho importe se pagará en mensualidades después de prestado el servicio y de acuerdo con los consumos en m3 realizados en el mes. Dicho presupuesto está bajo la partida 31301.

6.- Persona propuesta para la adjudicación directa.
Se contrata con la **Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana**, cuyo domicilio está ubicado en **Boulevard Federico Benítez López 4057 en Tijuana, Baja California,** para actuar como proveedor del servicio que se describe en el apartado I de la presente justificación. Cabe mencionar que el área propuesta para administrar el servicio será la Gerencia de Servicios Generales.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

**Ing. José Luis Puente Ochoa**
Gerente de Servicios Generales.